

LA NECESIDAD DE UN NUEVO PARADIGMA EN LA ECONOMÍA: UNA CRÍTICA EN CLAVE INTERDISCIPLINAR

Gabriel Castelló Taliani

Economista y Licenciado en Filosofía y Letras

Director General de Caixabank

INTRODUCCIÓN

Ante la situación de perplejidad e incompreensión a la que está llegando la Economía, podemos concluir que hemos llegado a un punto en la evolución histórica en el que es necesario un cambio de paradigma. Lo que se pretende en este artículo es, por un lado, explicitar cuál debe ser este nuevo paradigma que ofrezca a la ciencia económica un nuevo marco metodológico, por otro lado, se intenta deducir e integrar dicho paradigma dentro del campo de actuación de la Economía.

Desde unas décadas se está produciendo, dentro de la disciplina económica, la sensación de estar llegando a una situación un tanto paradójica:

- Cada vez resulta más difícil (por no decir imposible) una de las tareas que clásicamente se le han acuñado a la Economía: la predicción.
- Existen numerosos fenómenos ante los cuales la Economía no sabe qué decir pero que, de facto, actúan en su dominio científico (desequilibrios, especulación, comportamiento “éticos”, etc.)
- Se está generando una dispersión en el saber económico en tanto que no parece que exista ya un corpus de supuestos compartido por los economistas: son evidentes las diferencias sustanciales que puedan existir entre monetaristas, neoliberales... Es cierto que en el pasado existían escuelas opuestas de pensamiento. Pero, a diferencia de lo que ocurría entonces, hoy nos encontramos con un saber fragmentado, disperso, en el que las conexiones se hacen imposibles y con actitudes muy variadas de qué se espera de la ciencia Económica.

Esta patología conduce a pensar en una situación crítica como las que señala el filósofo de la ciencia T. Kuhn al indicar que la ciencia, a lo largo de su historia, va modelándose a base de saltos -revoluciones científicas, en su terminología- debido a que se van produciendo cambios de 'paradigma'. De una manera un tanto superficial, se tiende a pensar que en la ciencia no existen supuestos teóricos ya que aquella se limita a experimentar. Esta postura (que por desafortunada no deja de ser popular) ha sido muy cuestionada por la Filosofía de la Ciencia de este siglo (Popper, Lakatos, Kuhn, Feyerabend...), de modo que hoy ya es un hecho compartido por la comunidad científica el que el científico no se limita a experimentar, sino que también interpreta lo que experimenta, decide lo que es relevante y no en su experimentación, contradice posturas opuestas con experimentos pasados que, a su vez, se basaban en otros supuestos epistemológicos, etc.

Por ello se dice que las ciencias van compartiendo entre los científicos a lo largo del tiempo unos paradigmas que vienen a ser como los criterios y las posturas que permiten garantizar la comprensión de lo que es válido y no en la ciencia. La física aristotélica y la física de Galileo nunca se podían encontrar pues no hablaban con criterios de verificación, con paradigmas, idénticos: para Aristóteles, los cuerpos se movían porque tendían a su 'lugar natural' entendido éste como el lugar propio que debía ocupar el objeto de acuerdo a su condición ontológica (es decir, según la particularidad de ese objeto). Por ello, al ser la Tierra el lugar propio de los hombres, no podía tener una situación marginal en todo el Universo. Galileo se limitaba a observar el movimiento de los astros y concluía que el movimiento que él constataba no coincidía con las conclusiones de la física aristotélica: el problema estribaba en que ambos se movían en planos yuxtapuestos, con principios diferentes e irreconciliables.

Algo similar al caso indicado anteriormente, ha ocurrido durante este siglo con la irrupción de la mecánica cuántica y del principio de indeterminación de Heisenberg: en las partículas elementales, no se puede describir con precisión la posición de una partícula ya que la observación desvirtúa la realidad observada, por lo que nos debemos mover por aproximaciones estadísticas.

Esta postura es impensable para un físico newtoniano para quien la imprecisión y la indeterminación no caben en una descripción científica. Popper introducirá el criterio de falsabilidad diciendo que algo es verdadero mientras no se falsee con una prueba que niegue el significado de la anterior: las pruebas científicas dejan de tener un valor absoluto y perenne, pasando a ser válidas mientras no se falseen, perdiendo su carácter de inmutabilidad.

Los ejemplos anteriores han intentado resaltar la existencia de unos supuestos implícitos en la Ciencia, supuestos compartidos por los miembros de la comunidad científica y que garantizan el desarrollo de la misma durante un cierto periodo. Con el tiempo, dichos supuestos cambian porque se manifiesta una nueva realidad que exige un nuevo paradigma y es cuando, en terminología de Kuhn, se produce una revolución científica.

La existencia de estos supuestos implícitos en la Ciencia, han sido también analizados en el campo de la Lógica y de la Filosofía del lenguaje. En este sentido, cabe mencionar el *teorema de la intraducibilidad radical de los lenguajes* de Quine, que afirma que en el trasfondo de los idiomas existen unos supuestos ontológicos (unos supuestos sobre cómo se concibe el mundo) que conocen los miembros de esa comunidad de habla y que un extraño nunca podrá conocer a fondo; el extraño puede 'comprender' lo que dicen, pero nunca llegar a 'vivir' el idioma como ellos. Un ejemplo clásico es el de los esquimales, para quienes el color 'blanco' se usa con veintidós vocablos diferentes, en función del contexto del uso: no es lo mismo el 'blanco' de la piel del oso que representa un blanco guerrero y feroz que conduce al pasado de los esquimales, que el 'blanco' de la tormenta de nieve que conduce al respeto y fusión con la Naturaleza. Para nosotros, en cambio, no existen más que diversas variedades de blanco.

Todas estas digresiones que nos han separado de nuestro tema fundamental, se han querido establecer para que quede claro que en las ciencias existen paradigmas, y la disciplina económica no escapa a ello. y nosotros pensamos que el diagnóstico que se ha efectuado anteriormente del estado actual de la Economía hace que podamos concluir que debe generarse un nuevo paradigma en la Economía.

La existencia de los desequilibrios, del problema del paro, del mayor peso que ¡al fin! está cogiendo la empresa frente al Estado, de los cambios que se producen en las teorías del management haciendo que las estructuras sean más planas y ágiles, de la relevancia que está adoptando el trabajo autónomo mediante los servicios, de la inquietud social que existe frente a la corrupción... son toda una serie de problemas no siempre resueltos y que, en cualquier caso, se les da respuesta con pinceladas parciales, desconectadas y sin ninguna unidad epistemológica. Ello denota que la evolución que ha ido teniendo la economía no permite dar respuestas a multitud de inquietudes que se suscitan dentro de su ámbito científico.

Algunos podrán pensar, en línea con algunos ideólogos postmodernos, que sería una pretensión excesiva el que la Economía pretendiese dar una visión global de conjunto, pero nosotros discrepamos en tanto que consideramos que de no ser así se estaría decretando el acta de defunción de nuestra disciplina científica, lo cual no parecería razonable efectuarlo.

Dicha incapacidad para acometer los problemas no viene de una falta de talento de los economistas, ya que en ciertos ámbitos sí se puede mostrar un éxito irrefutable a la disciplina Económica (entre otras cosas, la capacidad para lograr un crecimiento sostenido de las economías creando riqueza). La impotencia de la Economía le viene de la necesidad de tener un nuevo paradigma,

un nuevo enfoque, que deje de encorsetarla y que dirija su punto de vista hacia un objetivo mucho menos global: frente a una orientación hacia la economía global, centrarse en el hombre.

Del análisis del hombre, se debe deducir la actuación de los colectivos para llegar a una Macroeconomía. Proceder como se hace actualmente concentrándose en la Macroeconomía sin fundamento en el hombre, hace que aquella se funde en variables matemáticas que no tienen nada que ver con el hombre que debe ser el fundamento de la misma.

VOLVER AL HOMBRE

A nuestro parecer, la Economía debe fundarse y echar raíces en un *individualismo metodológico*, en el sentido de que debe operar teniendo como fundamento una concepción antropológica. La Economía debe basarse en lo que dicen otras disciplinas sobre el hombre para trabajar a partir de ellas, y no contra ellas como ocurre muchas veces. La falta de conocimiento que tiene la Economía del hombre hace que cuando se entremezcla una cuestión antropológica dentro de su campo de actuación (justicia, solidaridad intergeneracional, reparto de riqueza, el ocio como valor, el logro de la salud...), la actitud habitualmente sea la perplejidad o el disparate. Se debe mirar qué es el hombre para, a partir de ahí, inducir el comportamiento económico que genera (consumidor, inversor) y el que genera los colectivos de hombres (empresas, sociedades), sabiendo que dicho análisis económico estará fundado en un conocimiento sólido de la unidad esencial de la Economía como es el hombre.

Este tipo de planteamiento llevará a conclusiones que, con toda certeza, contradirán conclusiones aceptadas hoy por la comunidad económica pero que el nuevo planteamiento presentará como más plausibles: nos referimos, en particular, a cuestiones ligadas con el 'todo está permitido en economía', 'lo importante es el beneficio a corto plazo', 'lo ecológico no es un affaire de la Economía', etc.

Si la antropología fuese una disciplina en la que los puntos de vista fuesen convergentes y homogéneos, la tarea de centrarse en el hombre no sería complicada pues bastaría asumir las conclusiones de aquella para construir a partir de las mismas. Pero la realidad es que no es así y ello parece suponer una importante limitación a nuestra postura.

No obstante, si nos fijamos en la realidad de nuestras sociedades comprobamos que, con independencia de que no nos pongamos de acuerdo sobre la pregunta clave de ¿qué es el hombre?, de hecho existen unos derechos del hombre internacionalmente aceptados, se legisla para los hombres, se tiene una opinión de lo que es aceptable o no. Es decir, a pesar de la limitación epistemológica de que no hay unidad de criterio en la Antropología, sí que existen en los hechos una concepción del hombre, teórica y pragmáticamente aceptada y que podríamos resumir así: *el hombre tiene un valor por sí mismo*.

Con independencia del origen, capacidad, medios, etc. cada hombre tiene una legitimidad intrínseca a su persona. Pensamos que de esta premisa esencial se debe nutrir toda disciplina humana, entre las que se encuentra la Economía. Esta máxima debe presidir la orientación finalista de la Economía, aunque este punto ya lo desarrollaremos posteriormente.

La máxima apuntada anteriormente ha sido analizada, de una manera u otra, por la Filosofía desde la antigüedad, pero ha sido *Kant* quien, en el siglo XVIII, la explicitó de una manera más clara. y el mismo Kant analizó todas las consecuencias que dicha postura implicaba, entre las cuales estaba la constitución de una 'ética autónoma' que está fundamentada en el valor intrínseco del hombre y no en las creencias religiosas de cada uno.

En este sentido, creemos necesario introducir un pequeño comentario sobre la Ética para comprender qué dice la Filosofía sobre ella y, al mismo tiempo, entender cómo puede engarzarse con la

disciplina económica. Desde Kant, la Filosofía distingue entre moral y ética: de un modo resumido, la moral se encarga de afirmar lo que el hombre puede y no puede hacer (no robar, no matar, no mentir, etc.), es decir prescribe la acción de un modo inmediato, mientras que la ética es la reflexión filosófica de cuales son los principios en los que se sustenta la moral de un individuo (por ello se habla de ética hedonista, ética kantiana, ética marxista...). La moral tiene un lenguaje prescriptivo o evaluativo indicando lo que hay que hacer, mientras que el de la ética es un lenguaje de fundamentación siendo una reflexión sobre las formas de prescripción.

Quizás con un ejemplo lo veamos más claro: si dos personas se ponen de acuerdo en que no se debe mentir (nivel moral) pero una persona lo sigue pues cree que 'no debo mentir más que cuando me convenga a mí' (nivel ético) y otro lo sigue pues cree, como Kant, 'que sólo debo hacer aquello que sea universalmente realizable' (nivel ético), es obvio que nuestros dos individuos podrán discutir al nivel ético y ponerse de acuerdo, sin demasiada dificultad, que la primera postura es racionalmente insostenible: otra cosa es que un sujeto persevere en su empeño de ser irracional, pero éste es ya un tema que escapa de toda disciplina racional y que entra en el dominio de la voluntad.

Es importante resaltar que vulgarmente se produce una confusión al afirmar que 'el comportamiento de una empresa no es ético': lo que en realidad se está diciendo es que ha actuado de una forma moralmente reprochable, pero sobre su ética no sabemos nada si no nos explica qué ha motivado su incorrecta actuación moral. Esta distinción filosófica entre ética y moral no es baladí pues permite que se pueda argumentar racionalmente sobre la ética (al tratarse de los principios que rigen la conducta moral), mientras que de moral no se puede discutir al tratarse de un plano de lo factual. Además, y en contra también de la opinión general, la argumentación sobre la ética no exige -en principio- creencias religiosas, ya que se encuentra aquella en el plano de los supuestos racionales: un católico puede defender, perfectamente, una ética utilitarista que persigue el mayor bien para el mayor número, mientras que otro católico puede defender una ética estoica que defiende el respeto a la virtud por mor del deber.

Hoy en día se concreta este nivel ético en una serie de valores que están compartidos por todos los miembros de la sociedad, con independencia de que sean creyentes o no: cabría destacar los derechos humanos, una cierta tolerancia para con los demás, una actitud de diálogo frente a los conflictos, etc. La ética sería un sustrato mínimo racionalmente compartible por todos a partir del cual una persona creyente podría ir más allá con objeto de seguir un comportamiento de acuerdo a sus máximas religiosas particulares.

Este pequeño comentario sobre la ética nos conduce a poder afirmar que de aquella visión del hombre podemos deducir una ética, universalmente aceptable, que permita dirimir lo que es correcto y no, ayudando a la Economía a orientar su actuación en lo que es correcto y no. Es muy importante este punto: la Economía si no se funda en una determinada visión concreta del hombre, nunca tendrá criterios racionalmente aceptables para no escoger una actividad moralmente criticable. Es decir, sin una concepción adecuada del hombre no se puede derivar una ética y, por lo tanto, nunca se podrá impedir desde la misma economía el que los sistemas generen bienes nocivos para sí mismos (tal como está buscando justificar la economía actual) ya que no habrá ningún referente que de razón de ser a la finalidad de la producción.

Sólo la concepción antropológica permite la elaboración de una ética aceptada por todos que, a su vez, alimenta el actuar económico. Pero ¿cuál es esa ética que se puede deducir de aquella visión del hombre, que podemos compartir todos, con independencia de nuestras creencias religiosas, y que nos permite dirimir entre lo que es correcto y no? Kant ya efectuó este esfuerzo al plantear lo que se conoce como el 'imperativo categórico'. No podemos entrar a discutir la postura kantiana y las críticas que, acertadamente, ha ido recibiendo desde hace dos siglos. Sí podemos decir, no obstante, que en los años ochenta se ha concretado una ética, heredera de la de Kant, que está firmemente arraigada en

aquella visión del hombre y que permite tener un método práctico de elección de conflictos éticos: nos referimos a la llamada *ética dialógica* desarrollada por *J. Habermas* y *K.O. Apel*.

De un modo muy esquemático lo que afirman estos autores es que sólo pueden ser consideradas como correctas aquellas normas que consiguen la aprobación de todos los afectados, como participantes de un discurso práctico. Se hace depender la validez de todas las normas del consenso racional entre los afectados por ella, consenso que permite la identificación de intereses individuales con los universales. De esta forma, se pasa del 'yo pienso' de Kant al 'nosotros argumentamos'. Es en el marco de una conversación ideal de habla en la que están presentes todos los interesados por un conflicto, teniendo todos la misma información y los mismos medios, en esta conversación, decimos, surgirá el consenso entre ellos de lo que es correcto hacer.

Desde un punto de vista práctico, la cuestión del déficit público no parece éticamente muy aceptable pues es una situación de habla en la que estuviesen presentes esta generación y la venidera, difícilmente se lograría el consenso de aceptar que los unos vivan a costa de los otros.

Por consiguiente, hemos visto que de aquella visión del hombre, pragmáticamente aceptada, se deduce una ética que nos ofrece un procedimiento para dirimir lo correcto de lo que no. Pero, de igual modo, de la postura ante el hombre y de lo que nos dicen otras disciplinas (Psicología, Pedagogía, Sociología) se deriva el que el hombre se tiene que desarrollar en tanto que hombre y uno de los caminos esenciales de desarrollo es el del trabajo. De este modo llegamos a entroncar claramente con un concepto tradicionalmente analizado por la Economía pero, casi siempre, sin contemplar los acentos que sobre el mismo iban poniendo las otras disciplinas.

Este desarrollo del hombre a través del trabajo, hace que debemos comprender que éste debe ser un bien esencial al que deben acceder todos, y la Economía debe orientarse a la consecución de dicho fin ya que está fundado en la concepción misma de hombre que es la que cimenta a la Economía. Para permitir que dicho desarrollo se pueda acometer se reclamará, entre otras cosas una adecuada educación y una libertad de actuación, para lo que será preciso una solidaridad (que vendrá avalada por la ética anteriormente descrita, en el sentido de que determinará cuándo, cómo y con quién ser solidario) ligada a una teoría de la justicia. En toda organización humana debe imperar la justicia que es la garante del buen funcionamiento de la misma. Sin justicia peligra la organización y sin ésta no hay estabilidad, ni intercambio y, por ende, crecimiento económico. A nuestro juicio la existencia de una teoría de la justicia garantiza la estabilidad de la economía. Pero ¿cómo determinar dicha justicia?

Sabemos que también existen distintas concepciones de lo que puede ser justo: justo es lo que dice el Corán, justo es lo que me dicta mi conciencia, justo es lo que determina la voluntad general del pueblo... Es de sobra conocido las limitaciones que cada uno de esos enfoques tiene. Sin embargo, lo razonable sería reflexionar para saber si, a partir de aquella visión del hombre generalmente aceptada, se puede deducir una teoría de lo que es justo.

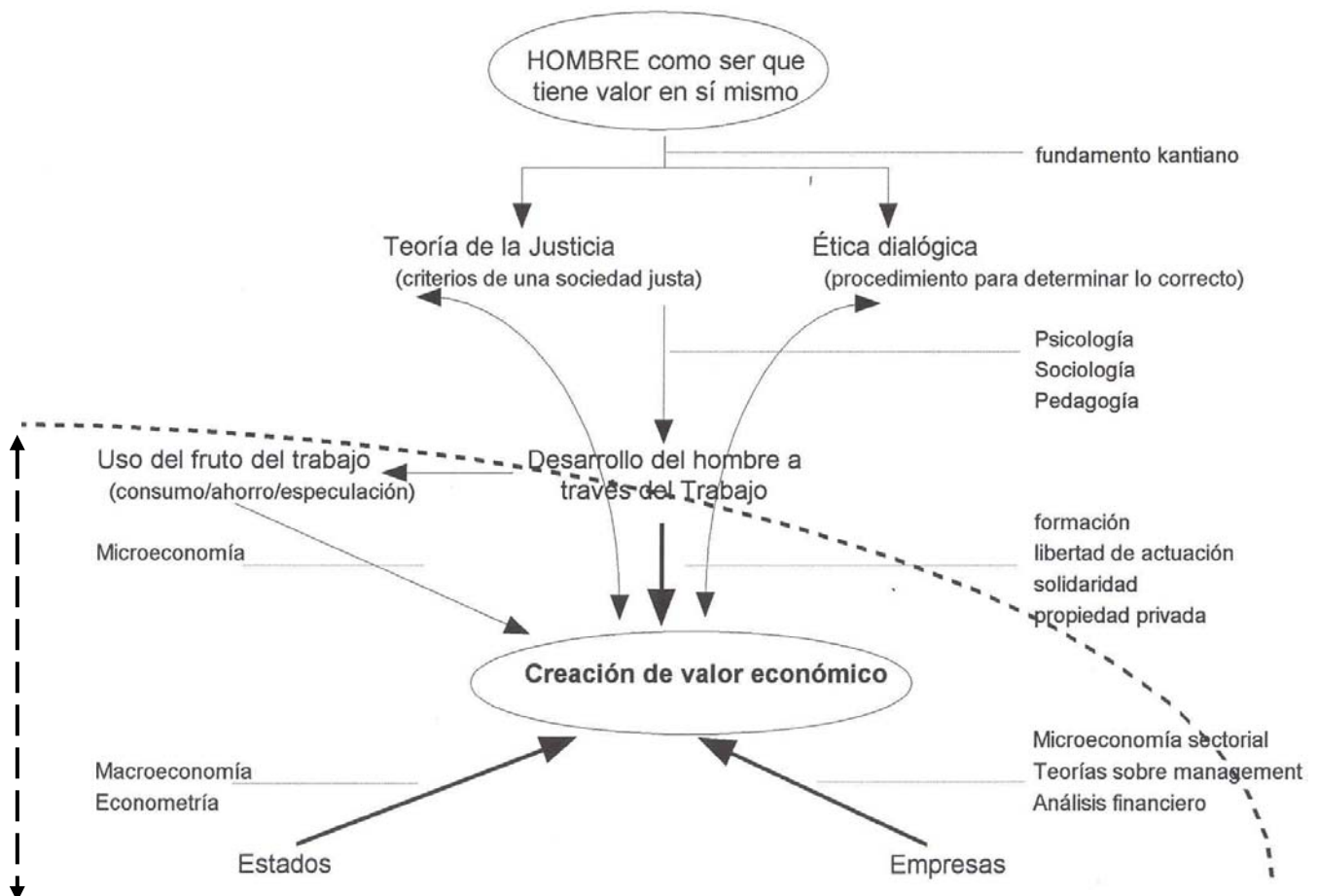
Este trabajo ya ha sido hecho por el que es considerado como el mayor filósofo político de este siglo: *J. Rawls*. Dicho autor analizó cuáles debían ser las condiciones que debía cumplir una sociedad para que ésta pudiese ser calificada de justa, y todo ello a partir de una concepción marcadamente kantiana. Pues bien, Rawls establece los principios que debe cumplir una sociedad justa para lo cual se apoya en el principio del maximin, que ha sido tan utilizado en la disciplina económica. Sólo en la medida en que una sociedad garantice a cada uno de sus miembros unos mínimos ineludibles, sólo en esa medida será justa.

Hagamos una pequeña recapitulación de lo que hemos visto hasta ahora: hemos adoptado una concepción del hombre que puede ser universalmente aceptada y que debe convertirse en el fundamento de las ciencias humanas. De dicha concepción se puede deducir una ética coherente (ética dialógica) que propone un procedimiento para escoger lo correcto; de igual modo, se deriva una teoría

(Rawls) sobre lo que es una sociedad justa. Fundándose en esta visión del hombre, otras disciplinas humanas afirman que es en el trabajo donde el hombre tiene un canal esencial de su desarrollo al igual que el medio que garantiza su sustento vital, y es en este punto donde entra en escena la Economía.

En la Figura 1 se recoge un esquema a través del que tratamos de representar el esqueleto de nuestra argumentación, esto es, la forma en la que se integra la ciencia Económica con una concepción del hombre.

Figura 1
Integración de la ciencia Económica con una concepción del hombre



No podemos entrar ahora en el debate utópico de si es posible un mundo sin trabajo. Pensamos que la realidad nos muestra que ello es imposible por múltiples motivos: por la escasez de bienes, por el desigual reparto de los bienes, por la tendencia al desorden del entorno, por la necesidad de organizar y coordinar nuestras vidas, etc. Sin el trabajo la convivencia humana sería, sencillamente, imposible. Otra cosa es que se debata el contenido y las condiciones del trabajo, ámbito en el que se ha progresado enormemente en los últimos doscientos años, pero donde queda aún mucho camino por recorrer. Y en este campo si la Economía no tiene claro que está entroncada con una visión del hombre de la que surge un planteamiento ético que le prescribe cómo proceder para discernir lo correcto de lo incorrecto, si la Economía, decíamos, no asume a sus reflexiones este hecho, entonces no habrán argumentos dentro de esta disciplina que justifiquen un comportamiento económico acorde a la dignidad humana.

El único respeto que tendría la Economía le vendría impuesto por el Derecho y las obligaciones legales. Si algunos economistas continúan queriendo abstraer falazmente su disciplina de sus orígenes humanistas, la Economía se convertirá en una disciplina del 'todo vale', sin más finalidad que la impuesta por los hechos consumados, y sin más ley que la del más fuerte dentro de un marco jurídico.

Por consiguiente, podemos concluir que el trabajo es necesario desde un punto de vista práctico al asegurar la supervivencia vital de los individuos y, al mismo tiempo, es necesario como terapia fundamental para el desarrollo de las potencialidades de cada sujeto. El reto estribará en que el trabajo digno y con criterios económicos eficientes se convierta en un derecho para todos los sujetos.

EL VALOR ECONÓMICO

Lo que debe garantizar la Economía es, a nuestro juicio, que el trabajo del hombre permita crear valor económico. Es importante, pues, que se cumplan dos condiciones: que el trabajo permita el desarrollo del hombre (por consiguiente, los trabajos degradantes para la condición humana no pueden ser aceptables pues irían contra la concepción inicial del hombre y porque estarían transgrediendo los criterios de justicia), que cree valor económico, es decir que sean económicamente eficientes.

Como se sabe, la noción del valor económico es un concepto que surge desde los albores de la disciplina cuando ya *A. Smith* se plantea cómo evaluar el valor de una mercancía. A partir de él surgió una corriente que se conoce como 'la teoría objetiva del valor' (entre quienes figurarían *A. Smith*, *D. Ricardo* y *K. Marx*, entre otros) que piensa que los bienes y servicios tienen un valor per se que les viene dado por la cantidad de trabajo que tiene incorporado dicho bien. Frente a ellos, se encuentra la 'teoría subjetiva del valor' (*Mill*, *Walras*, *Marshall*...) que afirman que los bienes y servicios valen pues son escasos y útiles, por lo que en realidad no es que tengan un valor en sí mismo, sino que valen para alguien.

El debate dura muchos años y son numerosas las críticas que se han vertido los unos frente a los otros: a los primeros se les achaca la imposibilidad de sumar horas de trabajo heterogéneas (¿es lo mismo una hora de trabajo de un director general que veinte de un minero?), así como de querer implantar una metafísica en el sentido de que hay un trasfondo en las cosas que las hacen valiosas; a los segundos se les critica la imposibilidad de hablar en términos absolutos del valor de un bien ya que es imposible efectuar comparaciones intersubjetivas de la utilidad que a cada uno de nosotros nos da ese bien.

Durante los comienzos del siglo XX el debate cayó en desuso pues se pensaba que bastaba la existencia del Mercado para determinar el valor de las cosas: el valor de una cosa no le importa a la Economía, se pensaba, lo esencial es determinar el precio al cual se está dispuesto a intercambiar un bien, fijando las condiciones necesarias para que la fijación de dicho precio se realice en las condiciones más económicamente eficientes. A partir de los años sesenta, numerosos economistas (entre los que destacan la llamada 'escuela de Chicago') empiezan a revisar algunos postulados del pasado y se plantean la necesidad de ir más allá de la simple determinación del precio de las cosas para comprender el comercio entre los agentes. Es conocido el ejemplo que indica *G. Becker* al hablar que cuando una madre compra carne para su hijo que está enfermo, por mucho que baje el precio de la verdura la madre seguirá comprando carne. Va surgiendo la inquietud de que hay que volver a una determinada noción de valor que recoja aspectos objetivos y subjetivos.

Esta tendencia se ha ido acusando en los últimos años y, si bien no hay consenso sobre el tema, sí que existen visiones muy ampliadas de lo que es el valor económico (en las que no podemos entrar ahora) que incorporan a dicha noción de valor aspectos que van más allá de los criterios económicos como pueden ser igualdad, justicia... y es ésta la razón por la cual hemos querido presentar esta breve historia del concepto de valor: hemos llegado a una situación histórica en la que la Economía reclama, para describir su concepto esencial como es la noción de valor, aspectos que están más allá de su ámbito de actuación, lo cual denota que la misma Economía tiene necesidad de ponerse en relación con otras disciplinas.

El problema es cómo ponerse en contacto con otras disciplinas, si no es a partir de un nuevo paradigma, de un nuevo trasfondo metodológico, que provea a la Economía del armazón necesario

como para comprender las aportaciones de los demás que pueden influenciar en su propio devenir como ciencia.

La noción de valor económico debe ser, a nuestro juicio, reanalizada entroncándola con una visión del hombre, como la que describimos anteriormente, que dé fundamento a dicha noción. El valor económico no consiste únicamente, tal como lo están mostrando los economistas actuales, en producir lo mismo con menos medios, sino que hay otras muchas limitaciones que complican el problema y que exige que dicha definición se enriquezca con otros aspectos colaterales: ¿se crea valor produciendo bienes inútiles?, ¿se crea valor mediante un trabajo inhumano?, ¿se crea valor contaminando?

La noción de valor económico está engarzada directamente, tal como hemos visto, con el desarrollo del hombre a través del trabajo, por lo que aquella noción debe ser coherente con la visión del hombre apuntada. Ello hace que, necesariamente, la ética y la teoría de la justicia que se derivan lógicamente de la concepción del hombre tengan algo que decir en la determinación de lo que es el valor económico; pues de lo contrario, si el valor económico orienta la actuación de los agentes y dicho valor económico estuviese en contradicción con las conclusiones que resalta la ética derivada del mismo concepto de hombre que funda al valor económico, entonces llegaríamos al contrasentido de que el actuar práctico de los individuos podría oponerse a lo que su ética concluye como lo que es correcto.

Al mismo tiempo, el valor económico debe ser el eje vertebrador de toda la reflexión económica, con lo que si aquel es coherente con una determinada visión del hombre, entonces estaremos garantizando que la disciplina económica se mueve con un trasfondo humanista sólidamente fundado, en unas coordenadas de análisis mucho más amplias.

Pensamos que se debe profundizar en la noción de valor económico con objeto de recoger los múltiples aspectos relevantes no-económicos, que están reclamando los economistas para permitir el desarrollo científico de la Economía. En este sentido y en coherencia con los postulados antropológicos que hemos apuntado anteriormente, proponemos una definición de valor económico que pretende ser más que nada una orientación, una idea regulativa, que permita dirimir cuándo se está creando valor económico sin generar ineficiencias en otros ámbitos.

Dicha definición del valor económico es: 'se crea valor económico cuando al producir (o comercializar) un bien o servicio en el que el precio de venta permite hacer frente a todos los costes de producción, 1) los medios utilizados en la producción son universalmente utilizables y de acuerdo a criterios de eficiencia económica, y 2) que el bien o servicio sea consumible por cualquier consumidor siempre que éste tenga las mismas circunstancias que el consumidor al que iba destinado la producción'. Obviamente, la categoría de universalizar nunca es realizable de facto, pero sí permite dar una guía, una orientación, una metodología a la acción económica.

En cualquier caso, la existencia de mercados libres, competitivos y transparentes garantiza, en cierta medida, la existencia de dicho carácter universalizable. En síntesis, proponemos pasar de la noción popular del 'todo vale mientras haya alguien dispuesto a pagarme más de lo que me cuesta' al 'vale algo siempre que toda persona estuviese dispuesta a pagarte ese precio de venta'. Pensamos que ante cuestiones como: la producción con trabajadores en condiciones infrahumanas, la producción con deterioro en el medio ambiente, la estafa y el engaño, etc. son temas que quedan excluidos de esta concepción del valor económico (cosa que ahora la economía no es capaz de rebatir) y sin necesidad de limitarse a un marco normativo mínimo, ni a una concepción moral particular. Creemos que dicha definición se ajusta a las restricciones de producción señaladas por la ciencia económica y en sintonía con la visión del hombre que indicamos en un principio.

LAS EMPRESAS

La propia organización del trabajo humano ha hecho que los hombres unificasen esfuerzos mediante la creación de las empresas, las cuales son las que permiten la creación del valor. En este sentido, compartimos plenamente la visión que de la empresa tiene *A. Valero* (fundador del IESE) al concebirla como un “grupo humano que realiza actividades comerciales, de producción, contables y financieras buscando tres finalidades genéricas: proporcionar un producto o servicio útil a la sociedad, añadir un valor económico y tener capacidad de autocontinuidad en su vida como empresa”.

La empresa no se limita sin más a producir, pagar a sus empleados y proveedores y ganar dinero como sea. Esta visión, un tanto mono carril y popular, está muy superada por las teorías del management vigentes ahora que establecen la flexibilidad radical, las organizaciones que huyen de la burocracia, la proximidad al cliente, la importancia de la formación y protagonismo de cada individuo... La comprensión que de la empresa se tiene, ha cambiado radicalmente en los últimos años. De una estructura monolítica que trabaja en un entorno estable, se ha pasado a una visión ágil y evolutiva, en la que la adaptación y la innovación es la clave de la creación de valor.

Por ello, es necesario que los gobiernos sean conscientes de la necesidad de facilitar la creación de empresas, con lo cual garantizan la creación de riqueza económica, así como el acceso de todos los individuos a un desarrollo humano normal. Todo lo que sea huir de las trabas y limitaciones ineficientes, facilitará indudablemente el desarrollo humano en tanto que fomentará la creación de riqueza.

CONCLUSIONES

La complejidad y diversidad de la realidad económica está haciendo que la ciencia económica no pueda estar dando la respuesta necesaria a toda la problemática que se le presenta. A la fragmentación de la disciplina, se le une la sensación de que los supuestos metodológicos con los que cuenta actualmente la disciplina no son los adecuados para hacer frente a aquella realidad citada. Por ello, pensamos que nos encontramos ante una situación que reclama, en terminología de Kuhn, un cambio de paradigma. Dicho cambio de paradigma viene dado por un enraicamiento de la Economía en la noción de hombre.

Para poder acometer esto y a pesar de la falta de consenso en Antropología sobre qué es el hombre, hemos adoptado una visión del hombre (el hombre tiene un valor por sí mismo) que, de facto, está universalmente asumida y compartida y que late en el trasfondo de numerosas ciencias humanas. Hemos analizado qué conclusiones ha ido extrayendo la Filosofía a partir de aquella concepción del hombre y se ha llegado a la conclusión de que es plausible deducir a partir de la misma una ética que sea capaz de ayudarnos a dirimir lo correcto de lo que no lo es, así como una teoría sobre la justicia de una sociedad. Al estar ambas conclusiones derivadas de la visión del hombre, toda disciplina que comulgue con aquella óptica deberá respetar las dos conclusiones, pues de lo contrario la disciplina en cuestión estaría siendo inconsistente.

Hemos visto que el trabajo era una noción práctica elemental que se deriva de la visión del hombre expuesta, tanto como medio necesario de subsistencia del hombre, como cauce necesario de las potencialidades de cada individuo. Es el trabajo, a través de la noción de valor económico, el que nos permite introducirnos de lleno en el ámbito de la Economía, pero resaltando que se encuentra ligada a aquella visión del hombre a través de un hilo conductor.

Esta noción de valor económico es el concepto clave sobre el que debe discurrir la ciencia económica, sabiendo que en dicho concepto influyen caracteres que escapan de la mera disciplina económica, pero que lo determinan. De ahí que sea necesario establecer claramente cómo se articula la Economía con las otras ciencias humanas pues éstas tratan elementos que se convierten en

determinantes del concepto clave de la Economía: la creación de valor económico. Se ha propuesto una noción de valor económico, no limitada a la visión objetiva ni subjetiva tradicional, que sirve de principio regulador de la actividad económica, en coherencia de una visión del hombre. La implantación de una noción así es condición de equilibrio y de estabilidad de una economía a largo plazo.

Para llevar a cabo dicha implantación, se requerirá un proceso de educación, de información, así como que el mecanismo de los precios recoja de algún modo la ineficiencia (respecto a dicha noción de valor económico) del objeto en cuestión. Hoy en día se empiezan a recoger algunas consecuencias cuando se comercializan botes de aerosol no dañinos para la capa de ozono que son más caros que los nocivos, pero ante los cuales los consumidores ejercen una masiva exclusión.

Partiendo del hombre y a través del trabajo y del valor económico, hemos llegado a la descripción de las empresas en tanto que organizaciones humanas creadoras de riqueza económica, convirtiéndose en elementos clave de la prosperidad de nuestras sociedades. Pero, y aquí de nuevo por coherencia y por deducción de aquella visión del hombre, la actividad de las empresas tiene unos límites que están regidos por la necesidad de aportar un bien útil a la sociedad, garantizando su existencia como empresa.

La actuación de estas organizaciones empresariales dentro de un marco organizado como es el Mercado, permitirá el análisis por parte de la Macroeconomía. Pero insistamos que el orden de causación debe ser una Microeconomía que anteceda a una Macroeconomía, de lo contrario se corre el peligro (que constatamos hoy) de encontrarnos con una teoría macroeconómica totalmente desconectada de la realidad económica de los agentes y limitada a ejercicios matemáticos más o menos aplicables.

En síntesis, hemos querido justificar que la propia Economía está reconociendo sus limitaciones y reclamando herramientas que se escapan de su campo metodológico. Si no queremos que nuestra disciplina se ahogue en una incapacidad para comprender los fenómenos económicos (que son fundamentalmente humanos), no le queda más remedio que cambiar de horizonte de trabajo, ampliar las miras y volver a fijarse en el hombre. No en vano A. Smith, el padre de la Economía en su concepción moderna, era un gran humanista y filósofo moral...